

El personal docente ante las situaciones de agitación del alumnado con TMG. Estudio exploratorio.

Óscar Puigardeu Aramendia
CRETDIC Bcn- Ciutat
Consorci d'Educació de Barcelona

Resumen

El personal docente ante las situaciones de agitación del alumnado con TMG. Estudio exploratorio.

Las situaciones de violencia en el entorno escolar generan una significativa preocupación en el ámbito educativo. Los centros de educación especial (CEE) que escolarizan alumnado con trastornos mentales graves (TMG) tienen que hacer frente a situaciones de agitación de difícil abordaje. Este trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación a cómo vive el personal docente estas agitaciones y cuáles son sus respuestas educativas. Se ha realizado un cuestionario a los docentes de tres centros educativos de la ciudad de Barcelona que disponen de unidades específicas para la atención de alumnado con TMG. De sus respuestas se concluye que los docentes afirman sufrir lesiones y síntomas psicológicos después de afrontar situaciones de agitación del alumnado, que realizan un uso frecuente de la contención física y de espacios de contención. El personal docente afirma conocer poco los protocolos a aplicar y tener poca formación al respecto. Se muestran satisfechos con el apoyo recibido por sus compañeros pero afirman recibir un apoyo insuficiente por parte de la administración educativa.

Palabras clave: Crisis agitación. Trastorno mental. Educación especial. Contención. Violencia escolar.

Abstract

The teaching staff in situations of student agitation with TMG. Exploratory study.

The increased violence situations in the schools have become one of the most pressing concerns in the educational field. The Special Education Schools where the attending students have a Severe Mental Disorder Diagnosis has to deal with difficult-to-reach behavioral and emotional child restraint situations. The goal of the following paper is to provide and approximation to the teacher/staff experience and the educational responses during behavioral restraints. We have developed a questionnaire for teachers and have it answered in three different schools in Barcelona. The schools are equipped with classrooms for students with severe mental disorder and students with special needs. The teachers answer claims to have a lower knowledge about the applied protocols. The study concludes that the teachers are more at risk to suffer psychological injuries and symptomatology after facing situations of child restraint commonly. There is also emphasized that the teachers have low skills and poor training on how to perform the behavioral restraint. Otherwise the results showed a high level of teacher satisfaction with their fellow workers but nevertheless lower levels of satisfaction with the given support from the educational administrations.

Key words: Agitation crisis. Mental disorder. Special Education. Restraint. School violence.

Introducción

Las situaciones de violencia en el entorno escolar generan una importante preocupación en sistema educativo de nuestro país (Pacheco-Salazar, 2018) y de muchos de los sistemas educativos de los países desarrollados (Valdés, 2018). La violencia en el entorno educativo es un fenómeno complejo y multicausal. Algunas de estas situaciones se deben a agitaciones padecidas por los alumnos y las alumnas afectados por trastornos mentales graves (Puigardeu, 2018).

En Cataluña la atención educativa al alumnado con trastornos mentales graves (TMG) y dificultades graves de conducta se realiza, de forma general, en los centros ordinarios en el marco de la escuela inclusiva propuesta por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en el decreto 150/2017. A pesar de ello, de forma excepcional y con el acuerdo de sus familias, el alumnado que requiere una atención más intensiva es orientado a recursos más especializados.

En la ciudad de Barcelona se han habilitado diferentes recursos con el objetivo de atender al alumnado que, debido a sus dificultades, requieren una respuesta más intensiva en algún momento de su escolarización. Actualmente el Departamento de Educación dispone de dos modelos de atención. El primer modelo es la escolarización de los alumnos con dificultades graves de regulación de la conducta fruto de trastorno mental en centros de educación especiales o específicos (CEE) que disponen de unidades destinadas para su atención. El segundo dispositivo especializado, tal como prevé el artículo 11 del Decreto 150/2017, son las Aulas Intensivas de Soporte (AIS) que se caracterizan por ser un dispositivo que atiende al alumnado de forma limitada en el tiempo con el objetivo de realizar un trabajo intensivo que le permita volver a su centro ordinario con una mayor autonomía y mayor capacidad de gestión de su conducta, y por tanto con una menor necesidad de apoyo. Habitualmente planifican y realizan esta atención de forma coordinada y compartida con el centro del alumno. Las AIS pueden estar gestionadas por diferentes entidades o centros educativos pero siempre son aulas físicamente independientes, y su alumnado suele ser atendido en modalidad de escolarización compartida con el centro educativo ordinario de referencia.

Los alumnos escolarizados en estos centros son orientados por el Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), con el acuerdo de sus familias, a estos dispositivos educativos específicos, ya que dada su gravedad y sus necesidades de apoyo, no pueden ser atendidas en el entorno ordinario. Este alumnado, debido a la gravedad de su psicopatología, requiere dispositivos educativos altamente especializados que les puedan proporcionar un apoyo intensivo en un entorno con una mayor capacidad de contención emocional.

Los alumnos orientados a estas unidades específicas para TMG suelen presentar importantes dificultades de regulación de conducta y resulta relativamente habitual que presenten episodios de agitación. Entendemos por agitación aquellos momentos en que la desregulación de la conducta del alumno pone en peligro evidente su propia

integridad, la de sus compañeros, la del personal docente o del material (Puigardeu, 2018). En estos momentos los y las docentes del aula son los responsables de dar una primera respuesta que permita la contención de dicha conducta, ayudando al alumnado en estado de agitación a gestionar su conducta de la forma más ajustada posible, garantizando la seguridad de los compañeros, del propio alumno y del material, tomando medidas de autoprotección.

Estas circunstancias resultan, evidentemente, difíciles de gestionar y muy exigentes para los profesionales que las han de afrontar, tanto a nivel pedagógico como a nivel emocional e incluso a nivel físico. Sabemos y está documentado que estas situaciones pueden contribuir al desarrollo de problemas de salud en el personal docente, como pueden ser la ansiedad, el estrés y la depresión (Espelage, 2013). Conocido esto, resulta especialmente relevante explorar cómo viven los docentes este fenómeno.

No hay duda de que un episodio de agitación supone una situación estresante en sí misma, que requiere que el docente ponga en marcha sus recursos técnicos y personales de una forma inmediata y en ocasiones imprevista. A su vez, requiere una respuesta institucional, una política de centro que dé una respuesta educativa a estas situaciones (Barrio, 2003). La complejidad de las situaciones de agitación requiere una buena capacitación profesional para atender estos episodios y una buena gestión personal de las propias emociones del personal docente interviniente para hacer frente a la vivencia subjetiva de momentos que suponen tener que enfrentarse a ciertos riesgos, mucha responsabilidad y numerosas dudas éticas (Puigardeu, 2018). Sin embargo la literatura científica ha dedicado una escasa atención a este tipo de violencia en el entorno escolar. Las referencias bibliográficas suelen centrarse especialmente en la violencia entre iguales, dedicando menos atención a la violencia hacia los docentes (Morales, 2014). Sin embargo, sí existen algunos protocolos específicos como el publicado por la Junta de Castilla a la orden EDU / 1070/2017, de 1 de diciembre, que establece el « Protocolo de Actuación en agresiones al personal docente y no docente de los Centros sostenidos con fondos Públicos que imparten Enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León », o en Canarias la orden de la 18 de diciembre de 2009.

Realmente las situaciones de agitación generan en los profesionales miedo a la posibilidad de ser agredidos. De hecho, un estudio reciente realizado por el sindicato USTEC (2016) en Cataluña muestra que el 20% de los docentes catalanes encuestados, mayoritariamente trabajadores de centros ordinarios, afirman haber sufrido alguna agresión física a lo largo de su trayectoria laboral. El informe elaborado por el Defensor del Pueblo en 1999 y actualizado posteriormente a la 2.006 también muestra que el 10% de los docentes manifiestan que, en ocasiones, se producen agresiones directas al personal docente y un 1,7% cree que estas suceden de forma frecuente. Otros estudios realizados en Chile (Ministerio del INTERIOR de Chile, 2009), en Estados Unidos (McMahon, 2014) o en España (Del Barrio, 2003) también coinciden que a pesar de que en el entorno ordinario las agresiones directas a los profesionales son relativamente

poco frecuentes, no son un fenómeno que se pueda ignorar. En estos momentos no tenemos constancia de publicaciones sobre la incidencia de este fenómeno en los centros educativos especiales, tampoco el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña publica datos al respecto. Por este motivo no tenemos datos objetivos de la incidencia de situaciones de agitación y/o agresiones a personal docente en CEE.

Respecto a los recursos que dispone el personal docente ante situaciones de agitación la literatura nos propone que toda intervención educativa en situación de agitación en el entorno escolar debería ser valorada en tres ejes, todos ellos de la misma importancia:

Eje ético: La decisión sobre cómo intervenir en una situación de crisis debe ser regida por una consideración ética. Esta consideración debe partir de la premisa a del principio de beneficencia, es decir, cualquier decisión debe estar encaminada a proteger el mayor bien del menor y destinada a evitar cualquier daño a propio alumno/a y a los miembros de la comunidad educativa, de una forma respetuosa hacia el alumnado y dicha comunidad (López, 2016).

Eje de eficacia: Toda intervención en situación de crisis debe tener como objetivo la prevención. En primer lugar la prevención de la propia situación de agitación y una vez ésta haya aparecido, el objetivo de toda intervención debe ser que dure el menor tiempo posible, sea el menos intensa posible y no genere daños físicos o emocionales en personas, ni en los materiales y se resuelva de la forma más positiva para el conjunto de la comunidad educativa (Puigardeu, 2018).

Eje educativo: Toda decisión sobre cómo intervenir en situación de agitación debe estar destinada a disminuir la posibilidad de una nueva crisis en el futuro. Por ello, toda intervención tendrá como objetivo ofrecer al alumno recursos que le permitan afrontar la próxima situación conflictiva de la mejor manera con el objetivo de que no aparezcan nuevas situaciones de agitación (Alsina, 2011).

Ante situaciones de agitación en CEE, el personal docente tiene cuatro grandes recursos que pueden utilizar para realizar su tarea educativa. Estos recursos, que tienen como finalidad la contención del alumnado, deberían ser utilizados de acuerdo con el principio de mínima contención necesaria (Larraz, 2000):

Contención ambiental: el primer recurso del que disponen los y las docentes es la contención ambiental, es decir, la organización del espacio, el tiempo y la tarea, de tal forma que resulten contenedoras en sí mismas y ayuden al alumnado a regular su conducta de la forma más positiva posible (Puigardeu, 2018).

Contención verbal: la contención verbal supone el uso de la palabra y el vínculo con los alumnos con el fin de ayudarle a contenerse y a poder gestionar sus emociones de forma ajustada (Alsina, 2011).

Contención física: en el caso de que estos dos recursos anteriores resulten insuficientes, los docentes del centro pueden requerir, en principio de forma

excepcional, a la contención física. La contención física supone utilizar el propio cuerpo del adulto para ayudar a la contención del niño a través del mínimo contacto físico posible, con el objetivo de detener o inmovilizarlo de tal forma que se garantice la seguridad del alumno y de sus compañeros. Este recurso precisa el uso de cierta fuerza y puede resultar violento e invasor para el alumno, y por ello requiere siempre una reflexión ética posterior. También conviene que esté previsto un protocolo o marco de actuación claro y consensuado en el centro educativo que identifique los criterios de intervención, los recursos disponibles, las estrategias de intervención previstas así como el registro, comunicación y evaluación de las actuaciones realizadas durante las contenciones físicas (Puigardeu, 2018).

Espacios específicos de contención: finalmente hemos constatado que algunos de los centros con unidades específicas de atención a alumnos con dificultades de regulación de la conducta de Barcelona también disponen de salas específicas de aislamiento para alumnos en situación de crisis. Estas salas son nombradas con diferentes nomenclaturas en cada centro, como por ejemplo: "sala de contención", "sala de calma"... Estas salas son espacios cerrados de los que el alumno no puede salir de forma autónoma y están diseñados para evitar lesiones y daños al mobiliario. En ocasiones, estas salas tienen la posibilidad de aislar al alumno con la supervisión de un adulto a través de una ventanilla. Entendemos que esta modalidad de contención genera muchas dudas éticas en el marco de un centro escolar y que su uso debe estar rigurosamente protocolizado y realizado siempre bajo supervisión constante de un profesional, atendiendo a su excepcionalidad incluso en el ámbito hospitalario (Barrio, 2003).

Nuestro trabajo tiene un triple objetivo. El primero sería escuchar al profesorado permitiendo que manifiesten la frecuencia y gravedad de las situaciones de agitación que se producen en su centro educativo. El segundo sería identificar las estrategias de contención que los docentes de los centros con unidades específicas de atención al alumnado con dificultades de regulación de la conducta utilizan ante situaciones de agitación, y con qué frecuencia son utilizadas. Finalmente pretendemos hacer una recopilación de las vivencias personales de los docentes ante estas situaciones y el nivel de apoyo que perciben por parte del claustro, de la institución escolar y de la administración educativa.

Metodología

Para recoger las vivencias de los docentes se ha enviado un cuestionario a tres centros con unidades específicas para alumnos con dificultades de regulación de conducta: CEE Vil·la Joana, UME Alba y AIS Estímia todos ellos de la ciudad de Barcelona. Las respuestas al cuestionario se realizaron vía web garantizando el anonimato de los profesionales que la respondieron, así como respecto al centro donde estaban

trabajando. El sistema también impedía la duplicación de respuestas por parte de un mismo docente.

La dirección de los tres centros mencionados recibió el cuestionario y lo hicieron llegar al equipo docente que en ese curso impartía clases en estas aulas.

El cuestionario, de elaboración propia, tiene como objetivos:

- Cuantificar el número y frecuencia de situaciones de agresión que el docente recuerda.
- Identificar el tipo de agresiones que recuerda.
- Identificar la vivencia subjetiva de gravedad y peligro de la agresión por parte del profesorado.
- Explorar el impacto y consecuencias que el docente manifiesta como causadas por la situación de agresión a un adulto o de autoagresión de un alumno.
- Identificar la cantidad, frecuencia y gravedad de las agresiones que el docente manifiesta recordar para con otros miembros de la comunidad educativa.
- Identificar las estrategias que el docente afirma haber utilizado ante estas situaciones.
- Conocer el nivel de satisfacción del docente en relación a las estrategias utilizadas.
- Identificar los apoyos que el docente recuerda haber recibido después de estas situaciones.

El cuestionario que hemos desarrollado consta de 31 preguntas. Estas preguntas son de tres tipos. Preguntas de datos identificativos (I), preguntas abiertas (O), preguntas categorizadas de valoración en forma de escala (V) y cerradas con múltiples respuestas (T). Estas últimas se dividen mayoritariamente en preguntas con respuesta Sí/No, preguntas destinadas a cuantificar el número de veces que se ha producido una situación (Número) y finalmente otras destinadas a valorar la frecuencia en que se produce una determinada situación (Frecuencia).

Presentamos a continuación las preguntas del cuestionario utilizado indicando entre paréntesis el tipo de pregunta:

1. Género y edad. (I)
2. Años de experiencia en la atención específica a alumnado con TM, TEA o TC. (I)
3. Nivel de satisfacción con tu trabajo actual. (V)
4. Nivel de formación de la que dispones para la atención de alumnado con TM o TC. (V)
5. ¿Has recibido formación específica para actuar en situaciones de agitación psicomotriz o agresividad? (T: Sí/No/Insuficiente)
6. ¿En tu centro educativo existe un protocolo específico sobre cómo actuar en situaciones de agitación o agresividad del alumnado? (T : No/No pero con acuerdos /Sí pero lo conozco poco / Sí y lo uso)

7. ¿En tu intervención docente habitual con alumnado con TM o TC observas de forma directa situaciones de agitación o agresividad con periodicidad? (T: Frecuencia)
8. ¿Has sufrido personalmente alguna agresión verbal grave por parte del alumnado en los últimos tres meses? (T: Número)
9. ¿Has sufrido personalmente alguna agresión física leve (sin que cause marca ni lesión) por parte del alumnado en los últimos tres meses? (T: Número)
10. ¿Has sufrido personalmente alguna agresión física moderada (aquella que causa marca, morado o rasguño, pero no lesión) por parte del alumnado en los últimos tres meses? (T: Número)
11. ¿Has sufrido personalmente alguna agresión física grave (aquella que causa lesión y susceptible de valoración médica) por parte del alumnado en los últimos tres meses? (T: Sí/No)
12. ¿A lo largo de tu vida laboral has tenido que ausentarte del trabajo por baja o por una lesión fruto de alguna agitación del alumnado? (T : Sí/No)
13. ¿En alguna situación de agitación psicomotriz o agresividad del alumnado has sentido miedo? (V)
14. ¿En alguna situación de agitación psicomotriz o agresividad del alumnado has sentido que tu integridad física ha estado en peligro? (V)
15. ¿En alguna situación de agitación psicomotriz o agresividad del alumnado has sentido que la integridad física de algún compañero ha estado en peligro? (V)
16. ¿Posteriormente a alguna situación de agitación psicomotriz o agresividad del alumnado has tenido síntomas de ansiedad, dificultades para dormir, etc...? (V)
17. ¿En alguna ocasión has pensado que tú o un compañero/a seríais agredidos gravemente por algún alumno/a con algún objeto peligroso (tijeras, cúter ...)? (T: Frecuencia)
18. ¿En alguna ocasión has pensado que un alumno/a se podría lesionar gravemente a sí mismo durante una situación de agitación psicomotriz ? (T: Frecuencia)
19. ¿Puedes explicarnos tu vivencia personal sobre las situaciones de agitación o agresividad sufridas por tus alumnos ? (O)
20. ¿En tu tarea docente tienes que utilizar estrategias de contención verbal ante situaciones de agitación o agresividad? (T: Frecuencia)
21. ¿En tu tarea docente tienes que utilizar estrategias de contención física ante situaciones de agitación o agresividad? (T: Frecuencia)
22. ¿En tu tarea docente tienes que utilizar alguna sala especialmente destinada y acondicionada para el aislamiento de alumnos en situaciones en crisis de agitación (sala de calma, sala de contención, sala de tiempo fuera ...)? (T: Frecuencia)

23. ¿En tu labor docente ha sido necesaria la intervención de los servicios de emergencias debido a las dificultades para contener a un alumno/a en situación de agitación psicomotriz? (T: Frecuencia)
24. ¿Tu centro dispone de una sala destinada a la contención y aislamiento adaptada con la posibilidad de ser cerrada por fuera de tal forma que el alumno/a quede aislado/a y no pueda salir sin la intervención de un adulto? (T: Sí/No)
25. Tu satisfacción personal sobre como tu centro aborda las situaciones de agitación psicomotriz y/o agresividad es de ... (V)
26. Tu satisfacción personal con tus capacidades para abordar las situaciones de agitación psicomotriz y/o agresividad es de ... (V)
27. Cita los sentimientos más habituales que tienes después de haber realizado una contención física a un alumno/a. (O)
28. Cita los sentimientos más habituales que tienes después de haber aislado un alumno/a en una sala especialmente acondicionada. (O)
29. ¿Qué apoyo recibiste por parte de tus compañeros/as después de intervenir en la situación de agitación más grave que recuerdas? (O)
30. ¿Qué apoyo recibiste por parte de tu centro/institución tras intervenir en la situación de agitación más grave que recuerdas? (O)
31. ¿Qué apoyo recibiste por parte de la administración educativa tras intervenir en la situación de agitación más grave que recuerdas? (O)
32. Puedes dejar en este espacio todos tus comentarios sobre las crisis de agitación en alumnado con TM o TC y su atención en los centros educativos que creas oportunos. (O)

El cuestionario se envió a los tres centros de educación especial y respondieron un total de 23 docentes. Un 33% de los sujetos eran mayores de 40 años, un 47% entre 30 y 40 años y un 20% menores de 30. El 58% de los encuestados tienen más de 10 años de experiencia en docencia con alumnos con estas dificultades y un 9% tienen menos de dos años de experiencia. Por lo tanto se trata de un grupo de sujetos con un nivel de experiencia razonablemente alto.

Resultados

En las respuestas a nuestro cuestionario hemos podido constatar que el 80% de los docentes se encuentran ante una situación de agitación de algún alumno de forma diaria o prácticamente diaria. Es decir, que no se trata de una situación excepcional, sino que forma parte de su trabajo cotidiano, prácticamente de su día a día.

El 59% de los encuestados han de hacer frente de forma frecuente a agresiones verbales. El 62% afirma haber sufrido más de 5 agresiones físicas en los últimos tres meses y tan sólo un 9% afirma no haber recibido ninguna en es este periodo de tiempo.

El 25% afirma haber sufrido más de 5 agresiones físicas que dejaron alguna pequeña marca o señal física. Tan sólo un 20% no han sufrido ninguna agresión de estas características. Cabe destacar que un 17% afirma haber sufrido al menos una agresión física grave durante los últimos 3 meses que ha requerido valoración médica. Finalmente hay que destacar que un 21% de los docentes encuestados en alguna ocasión ha causado baja laboral como consecuencia de una agresión física de un alumno.

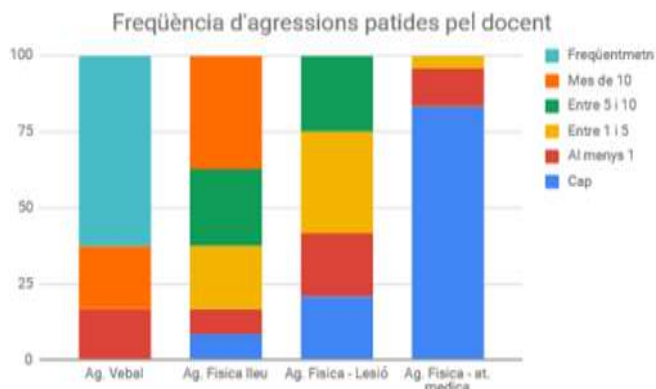


Figura 1: Frecuencia de agresiones sufridas por el docente en los últimos 3 meses.

Estos datos muestran que los profesionales de los CEE que atienden alumnos con TM se sienten expuestos a un riesgo significativo de sufrir agresiones durante los episodios de agitación de los alumnos. Un 75% de los docentes manifiesta haber sentido miedo en estas situaciones y un 88%, en alguna ocasión, ha temido por su propia integridad física durante algún episodio de agitación psicomotriz de algún alumno/a. Igualmente un 88% ha sufrido por la integridad física de algún otro compañero/a durante estos momentos de crisis. Un 80% de los encuestados manifiesta que en alguna ocasión ha temido ser agredido por un alumno/a con un objeto peligroso. Estas situaciones, además de generar posibles lesiones físicas, también provocan un significativo malestar a nivel psicológico, especialmente en forma de miedo durante las situaciones de agitación. El 58% de los profesionales también ha generado sintomatología psicológica posterior al incidente, como podrían ser dificultades para dormir.

Pero durante las agitaciones los docentes no sólo se sienten preocupados por sí mismos, sino que y el 95% de ellos, en alguna ocasión, ha tenido miedo que un alumno/a en estado de agitación se pudiera autolesionarse de forma grave.

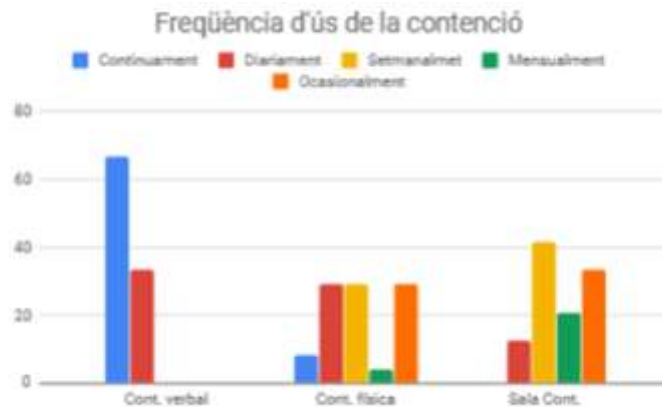


Figura 2: Frecuencia de uso de los diferentes tipos de contención

Ante las agitaciones el profesorado afirma tener que utilizar de forma continuada la contención verbal en un 67%. Además un 30% afirma utilizar a diario estrategias de contención física, aspecto que sumado al 30% que afirma hacerlo de forma semanal nos lleva a concluir que más de un 60% de los docentes tiene que hacer uso de la contención física al menos una vez por semana. Finalmente, un 44% de los sujetos utiliza algún tipo de sala de contención que permite su cierre desde el exterior con una frecuencia al menos mensual, un recurso que usa de forma diaria un 12 % de los encuestados. Esta sala existe en el centro según el 67% de los encuestados mientras que el resto de docentes dicen no disponer de este recurso. Finalmente un 25% afirma tener llamar a los servicios de emergencias con una frecuencia mensual para que éstos puedan atender algún alumno en situación de agitación grave.

Ante estas situaciones los sentimientos más citados por los encuestados son los de tristeza en un 30% de los casos, de ansiedad en un 25%, y sentimientos de duda, incertidumbre o impotencia en otro 30%. Tan sólo uno de los sujetos muestra su seguridad y su convencimiento de tarea bien hecha después de vivir una situación que haya requerido una contención física. Estos resultados son similares a los sentimientos expresados por los docentes tras hacer uso de una sala de calma o contención.

En referencia al apoyo recibido después de hacer frente a una de estas situaciones difíciles, el 88% de los encuestados dicen haber recibido apoyo de sus compañeros/as y de la institución. Este apoyo en el caso de los compañeros/as suele ser un apoyo verbal y emocional que parece tener como finalidad la contención de las emociones vividas por el personal docente durante la situación de agitación. Este apoyo, otras veces, se concreta en un reajuste de las tareas del docente en los momentos posteriores al incidente permitiendo un espacio de descanso o un cambio de aula, para evitar que el/la docente y el alumno/a implicado coincidan nuevamente. La institución parece que tiene una función contenedora, pero en algunas ocasiones también parece realizar una función de apoyo a la reflexión sobre el incidente y la planificación de las consecuencias que se deriven del mismo. Sorprende que ninguno de los sujetos encuestados manifiesta haber recibido ningún tipo de apoyo por parte de la administración educativa, tan sólo uno de

ellos manifiesta que se siente apoyado administrativamente sin detallar el significado de esta expresión.

Discusión

El presente trabajo tiene como objetivo identificar y cuantificar las situaciones de agitación de los alumnos con TMG en CEE y las vivencias subjetivas que los docentes muestran ante estas situaciones sin entrar en el estudio de sus causas y/o consecuencias. Con esta finalidad organizaremos nuestra discusión de resultados en tres ámbitos. En un primer momento valoraremos el número de situaciones de agitación y el impacto que estas tienen en los docentes. Posteriormente repasaremos las intervenciones que los encuestados manifiestan dar a estas situaciones. Finalmente nos centraremos en las necesidades que los profesionales manifiestan una vez terminado el incidente.

Situaciones de agitación y su impacto en el personal docente.

Los centros que disponen de unidades específicas para a alumnos con dificultades de regulación de la conducta debido a trastornos mentales son entornos complejos, donde las situaciones de agitación resultan habituales. El número de docentes que en estas situaciones sufren agresiones resulta significativamente elevado, ya que el 17% de los profesionales que han contestado nuestro cuestionario afirman haber sufrido al menos una de estas agresiones en los últimos tres meses. Parece que sería una buena práctica por parte de la administración educativa la cuantificación sistemática y posterior análisis de estas situaciones, para analizar la problemática que los docentes ponen de manifiesto. Hasta ahora sólo tenemos constancia de estos datos a través de encuestas a docentes (USTEC, 2016) ya que no existe ningún registro oficial.

Las agresiones tienen repercusiones importantes en los docentes a nivel psíquico ya que un 88% afirma haber tenido miedo de haber sufrido por su propia integridad física y un 58% afirma que ha sufrido síntomas psicológicos después de haber intervenido en situaciones de agitación. Muchos de ellos manifiestan sentirse tristes, ansiosos o haber sufrido dificultades de sueño. También destacamos que un 21% de los docentes encuestados manifiesta que en alguna ocasión no ha podido ir a trabajar como consecuencia de las lesiones provocadas por una agresión recibida por un alumno agitado.

Podemos afirmar que las agresiones a docentes en estos centros son una circunstancia que no resulta excepcional ni anecdótica. Su frecuencia es superior a la detectada en centros ordinarios (USTEC, 2016). Por ello nos encontramos ante una realidad que requiere una atención específica, tanto para la comunidad académica como por las instituciones y la administración educativa. También parece evidente que un número significativo de docentes sufren afectaciones posteriores a algunas

intervenciones en situaciones de crisis, bien sea sintomatología emocional o bajas laborales, más o menos transitorias.

Respuesta e intervención del personal docente ante situaciones de agitación.

La respuesta a estas situaciones de agitación es el uso de la contención física en un 60% de forma semanal y de forma diaria por parte de un 33%. A primera vista parecería inesperado que un 33% de los docentes utilicen la contención física, en primera instancia un recurso excepcional (Síndic de Greuges. Generalidad de Cataluña, 2003) y en especial en un centro educativo, de forma diaria. Este dato nos indicaría que la contención física podría estar pasando de ser un recurso excepcional a un recurso habitual con todas las consecuencias que se puedan derivar de este hecho.

Más alarmante parece que un 17% de los docentes utilicen de forma diaria la sala de aislamiento o contención. Esta medida debería ser absolutamente extraordinaria (Síndic de Greuges. Generalidad de Cataluña, 2003) y altamente protocolizada y regulada, incluso en áreas de hospitalización psiquiátrica (Larraz, 2000). Por este motivo resulta inesperada su utilización tan frecuente en los centros educativos. Estos datos piden una profunda reflexión sobre las causas y consecuencias de este fenómeno. No disponemos de datos que permitan una comparación con la situación de otras comunidades autónomas, debido a que no hemos localizado datos sobre la frecuencia de uso de este recurso en centros educativos.

Pero contrariamente a lo que se esperaría tras comprobar que el 33% de los docentes realizan contenciones físicas diarias y un 17% hacen uso también diariamente de la sala de contención, sorprende que los encuestados afirmen requerir la intervención de los servicios de emergencia médica de forma muy excepcional, ya que es un recurso que se utiliza de forma mensual y sólo por parte del 25% de los docentes. Constatamos que los docentes utilizan de forma mucho más frecuente recursos de contención física o aislamiento en salas de contención, o espacios similares, que el recurso de consultar a los servicios de emergencias.

Necesidades del personal docente ante las situaciones de agitación.

En el análisis de las respuestas dadas por los docentes muestran que hay una escasa protocolización de los procedimientos de contención física y del uso del aislamiento, ya que un 54% de los docentes afirma que en su centro no existe ningún protocolo sobre estas situaciones y un 35% afirma que a pesar de existir lo conoce poco. Es decir, que tan sólo un 11% de los docentes afirma conocer adecuadamente el protocolo existente en su centro. Hay que recordar que la existencia de un protocolo o marco de actuación en estas situaciones es un requerimiento ético básico (López, 2016). En el ámbito de la formación parece que la situación resulta igualmente preocupante, ya que el 65% de los docentes afirma no haber recibido formación específica sobre la gestión de las situaciones de agitación o manifiestan que su formación al respecto es insuficiente. De

hecho la mayor parte de ellos no tiene claro que la administración tenga conocimiento del alcance de las dificultades con que se encuentran en su día a día.

Se debería reclamar, tanto a profesionales por su compromiso y profesionalidad, como la administración educativa, la necesidad de una buena formación específica de los equipos docentes que atienden alumnos con dificultades de regulación de la conducta graves para mejorar tanto la atención a los alumnos en situación de agitación como el estrategias de contención, de autoprotección y gestión emocional. También es necesario exigir protocolos homologados en prevención de riesgos laborales, en estrategias, recursos de buen trato, gestión eficaz y ética de las situaciones de agitación en el marco educativo. En esta línea parece especialmente importante la reflexión sobre si las aulas de calma o contención son un recurso adecuado para su abordaje en el marco educativo.

Los docentes muestran una notable satisfacción con el apoyo que reciben de sus compañeros cuando tienen que enfrentarse a situaciones de agitación, incluso parece que se sienten acompañados y entendidos por el centro educativo donde trabajan. Pero expresan no recibir ningún apoyo por parte de la administración educativa. Estos datos son muy similares a las expresadas por los docentes de centros ordinarios y recogidas en la encuesta realizada por USTEC (2016). Deberíamos valorar la posibilidad de establecer un circuito de atención para los docentes que diariamente tienen que hacer frente a situaciones de agitación y violencia para reducir su victimización. Esta medida muy probablemente mejoraría la gestión en los centros y por tanto también podría ser una forma de cuidado indirecta al alumnado atendido por estos docentes, ya que los aspectos emocionales del personal docente tienen un impacto importante en el bienestar y en el rendimiento del alumnado (Rionda , 2012).

Conclusiones

Los resultados presentados parecen evidenciar algunas líneas de trabajo que podrían mejorar el abordaje de las situaciones de agitación en los centros específicos para alumnos con TMG.

- Parecería necesario el registro y cuantificación de aquellas situaciones de agitación que generan lesiones o baja en el personal docente. Estos datos podrían ayudar a planificar una respuesta más ajustada a esta realidad.
- Los docentes manifiestan que tienen una formación insuficiente para atender adecuadamente estas situaciones. Sería necesario que los profesionales se sintieran bien formados y capacitados para afrontarlas.
- Sería adecuado estudiar e implementar medidas con el objetivo de prevenir y reducir las situaciones de crisis de agitación en los centros educativos específicos de forma coordinada con los servicios de salud mental y los servicios de riesgos laborales.

- Parece necesaria la elaboración y difusión de protocolos y/o marcos de intervención con el objetivo de promover intervenciones eficaces, éticas y educativas, garantizando la autoprotección de los docentes.
- Convendría plantear la necesidad de un procedimiento de atención y apoyo a los docentes que sufren agresiones en el marco de una agitación de alumnos con TMG.

Creemos que hay todavía un trabajo muy importante a realizar en la formación, apoyo y atención a los profesionales docentes que deben intervenir en situaciones de crisis de agitación. De sus opiniones podemos concluir que hay una importante tarea a realizar en el ámbito de la formación para mejorar la prevención y la respuesta a las crisis de agitación en los centros educativos. El número de agitaciones y la gravedad de las mismas nos obligan a intentar maximizar los recursos preventivos. Por otra parte parecería que es imprescindible una reflexión sobre la necesidad de establecer marcos de referencia que ayuden y los equipos docentes en la toma de decisiones ante estas situaciones, de forma que sus intervenciones ayuden a la contención de los alumnos. El objetivo de cada intervención de contención también es que progresivamente se produzcan menos situaciones de agitación. Pero no podemos olvidar que también hay que realizar propuestas sobre cómo prever el acompañamiento y la atención al personal docente que debe hacer frente en el día a día a estas situaciones, especialmente a aquellos que pudieran padecer lesiones o que manifiesten sintomatología psicológica tras intervenir en una situación de agitación.

Referencias Bibliográficas

- Alsina, G., Arroyo, A. I Saumell, C. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento* (vol.I). Barcelona: Ed. Graó.
- Barrios, A. (2003). “*Uso de medios coercitivos en Psiquiatría: retrospectiva y propuesta de regulación*”. Derecho y Salud. Disponible a: [Http://www.ajs.es](http://www.ajs.es)
- Chile, Ministerio del Interior y Adimark. (2010). *Tercera encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar 2009*. Disponible a:
http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/presentacion_violencia_escolar_2009_web.pdf
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe del Defensor del pueblo sobre violència escolar*. Disponible a:
<http://www.conflictoescolar.es/wp-content/uploads/2011/07/INFORME-DEL-DEFENSOR-DEL-PUEBLO-1999.pdf>
- Del Barrio, C., Á. Barrios, K. van der Meulen, y H. Gutiérrez. (2003). “Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar.” *Revista Estudios de Juventud* 62(3), 65-79.

- Espelage, D., E. M. Anderman, V. E. Brown, A. Jones, K. L. Lane, S. D. McMahon, L. A. Reddy y C. R. Reynolds. (2013). Understanding and preventing violence directed against teachers: Recommendations for a national research, practice, and policy agenda. *American Psychologist* 68(2), 75-87.
- Larraz, J.A. (2000). *Reflexiones éticas en el proceso de hospitalización psiquiátrica*. Madrid: ed. Fundación Mapfre Medicina.
- López, M. T. Et alt. (2016). *Consideraciones éticas y jurídicas sobre el uso de contenciones mecánicas y farmacológicas en los ámbitos social y sanitario*. Ed: *Comité de Bioética de España*. Disponible en:
<http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20Contenciones-CBE.pdf>
- McMahon, S. D., A. Martinez, D. Espelage, C. Rose, L. A. Reddy, K. Lane, E. Anderman, C. Reynolds, A. Jones y V. Brown. (2014). "Violence directed against teachers: Results from a national survey. A *Psychology in the Schools* 51(7), 753-766.
- Morales, M. et alt. (2014). Violencia escolar a profesores: conductas de victimización reportadas por docentes de enseñanza básica. A *Revista de Estudios Cotidianos – NESOP 2014(2)*, 92-116
- Pacheco, B (2018). Violencia escolar: La perspectiva de estudiantes y docentes. A *Revista electrónica de investigación educativa*. 20(1), 112-121. Disponible a: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1523>.
- Puigardeu, O. (2018). Apunts per a un document de consens en relació a la prevenció i intervenció en situacions de crisi d'agitació en centres educatius. A *Àmbits de psicopedagogia i orientació* (48) 8-23.
- Rionda A., Mares M.G. (2012). Burnout en profesores de primaria y su desempeño laboral. A *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine*. 2(1), 43-50.
- Síndic de greuges. Generalitat de Catalunya. (2003). *Informe anual: Regulació i Límits de les mesures de contenció al centres de menors*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- USTEC-STEs (2016). *Estudi sobre agressions al personal en el sistema públic d'ensenyament de Catalunya*. Disponible a:
<http://www.sindicat.net/enquesta/ResumEnquesta.pdf>
- Valdés, A. Martínez, B. Alonso, E. Martínez, C. (2018). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. A *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 33-38.